

**Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del 13 de noviembre del 2024.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 197, 198 y 199, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 16, 27, 51, 52 y 53, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal, mismos que establecen que, las sesiones podrán ser ordinarias o extraordinarias y que se reunirán sus integrantes en el lugar señalado en la convocatoria; por lo que se convoca de manera virtual en la dirección electrónica meet.google.com/zvw-fyqy-rep, para celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **nueve horas con diez minutos del día trece de noviembre del año dos mil veinticuatro**, atento a lo dispuesto en los artículos citados en el párrafo anterior, se reúnen de manera virtual las y los integrantes de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.-----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal: Buenos días, podemos iniciar con la sesión de la Junta Estatal, bienvenidos todos. Por lo que le pediría al Secretario me ayude con la conducción y moderación. -----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Gracias Presidenta, verificaremos el quórum de asistencia para realizar la sesión y doy cuenta que están todos los integrantes de la Junta Estatal, la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto y Presidenta de la Junta Estatal, Mtra. Azucena Cayetano Solano, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración; su servidor Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta Estatal; el Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. Martín Pérez González, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; la Lic. Ana Iris Agama Velasco, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración; Mtra. Patricia Urbina Correa, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Mtro. Zenaido Ortiz Añorve, Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales; Mtro. Daniel Preciado Temiquel, Director General Jurídico y de Consultoría, y Mtra. Alina Jiménez Aparicio, Directora

General de Informática y Sistemas, todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; por lo tanto existe quórum para llevar a cabo esta sesión. -----

Daré cuenta del orden del día propuesto para esta sesión, el cual está compuesto de tres puntos: -----

1.- Proyecto de Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el día 11 de octubre del 2024. Aprobación en su caso.

2.- Análisis de la propuesta de la Sexta modificación del Programa Operativo Anual y la Octava Modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios y asignar recursos para el pago de prestaciones al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

3.- Proyecto de Acuerdo 013/JE/13-11-2024, por el que se aprueba la calendarización de pago de las prestaciones de fin de año correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

4.- Asuntos Generales.

Está a consideración de todas y todos el Orden del Día por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, sometemos a votación el Orden del Día propuesto, consulto para ello a las y los integrantes de la Junta Estatal, si se aprueba el orden del día, quienes estén por su aprobación, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **Se aprueba el Orden del Día** de la presente sesión. -----

En desahogo del **primer punto** en el orden del día, corresponde al Proyecto de Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el día 11 de octubre del 2024. Aprobación en su caso. Si hubiera observaciones sobre este documento, estaríamos atentos en la Secretaría Ejecutiva, y quedaría a consideración de todas y todos el contenido del acta. -----

Si no hubiera intervenciones, la someteríamos a votación y para ello consulto a los integrantes de la Junta Estatal si se aprueba el contenido del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el día 11 de octubre del 2024. Quienes estén por su

aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano o de viva voz, Se aprueba el contenido del acta. -----

En desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, análisis de la propuesta de la Sexta modificación del Programa Operativo Anual y la Octava Modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios y asignar recursos para el pago de prestaciones al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Para efectos de desahogo de este punto, solicito a la encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, para el desahogo del punto, nos haga la presentación del mismo, por favor.-----

L.C. Ana Iris Agama Velasco, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto a la propuesta para la sexta modificación al Programa Operativo Anual y la octava modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, respecto al POA se realiza en atención a los avances que se registraron en el tercer trimestre del ejercicio y a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, se hace la modificación a los POA con la intención de reflejar las actividades y metas de manera correcta. Asimismo, respecto a la incorporación de ingresos se incorporan a este presupuesto la indemnización a favor del instituto por el robo de vehículos derivado del Juicio Ordinario Mercantil número de expediente 99/2016, del índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil en oralidad en materia mercantil del Distrito Judicial de los Bravo, por un importe de 1,700.000.00, así como la incorporación de los rendimientos financieros obtenidos de las cuentas bancarias de los meses de septiembre y octubre del presente año, por un importe de 410, 553.74, por lo que de acuerdo al presupuesto aprobado y a la última modificación mediante acuerdo 199/SE/19-09-2024, aprobado por el Consejo General, se suma la cantidad de 624, 864, 799.00. Respecto a la modificación del presupuesto de egresos, este se realiza, ya que con motivo de fin de año, derivado de las obligaciones que se tienen en materia laboral, se requiere hacer el pago de prestaciones al personal de la estructura permanente y eventual que ha elaborado en este instituto, y como resultado de los ahorros que se han obtenido en diversos proyectos esto nos permite hacer una reasignación de recursos, los cuales se están obteniendo de los programas que se muestran en esta tabla, que son 103, 105, 106, 107, 112, 115, 116, 117, 402, 405, 503 y 504, estos proyectos correspondían a actividades del proceso electoral y se están haciendo las reasignaciones al presupuesto base y poder atender los saldos requeridos en la partida de aguinaldos que es la 13202, y estamos haciendo una asignación también para la adquisición de uniformes, y con base al requerimiento de material realizado por las áreas estamos haciendo una asignación también a la partida 33604, 38201 y en la partida 39801, también derivado de las liquidaciones que se han tenido que pagar en este ejercicio se hace la reasignación entre partidas del capítulo 1000, para hacer el complemento

en esa partida por una cantidad de 2,300,000.00, por cuanto hace a los ingresos que se incorporan la totalidad se va a asignar a la partida 54115 que es para la adquisición de vehículos y equipo terrestre, destinado a los servidores públicos, esto así lo normativa 700, tendría que pasar en su totalidad, y el recurso de rendimientos financieros tendría que pasar a la misma partida, es cuanto Secretario. -----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: gracias contadora Ana Iris, por la presentación y está a consideración de todas y todos, con esto estaríamos desahogando la propuesta de este punto, relativo al análisis de la propuesta de la Sexta modificación del Programa Operativo Anual y la Octava Modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios y asignar recursos para el pago de prestaciones al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Si no hay intervenciones con esto estaríamos agotando el punto, informando que esta propuesta pasará a la Comisión de Administración y finalmente a conocimiento del Consejo General. -----

En desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, es el Proyecto de Acuerdo 013/JE/13-11-2024, por el que se aprueba la calendarización de pago de las prestaciones de fin de año correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Del mismo modo que el anterior, le pediremos a la Contadora Ana Iris Agama Velasco, encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, para el desahogo del punto, nos haga la presentación del mismo, por favor. -----

L.C. Ana Iris Agama Velasco, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, este acuerdo deriva de la obligación que se tiene en el Manual de Remuneraciones de hacer el pago de prestaciones al personal del instituto contratado por sueldo ya sea eventual o permanente de la estructura, este calendario de las prestaciones que se tienen que pagar son: prima de vacaciones, gratificaciones de fin de año, estímulos y aguinaldo. En este caso se propone pagar en la primera quincena de noviembre percepción ordinaria, estímulo de 15 días, una parte de la gratificación de 15 días, estos se proponen pagar el 14 de noviembre. En la segunda quincena de noviembre la percepción ordinaria, segunda parte de complemento de gratificación anual, que equivale a 15 días, se estará realizando el 29 de noviembre. En la primera quincena del mes de diciembre se pagaría percepción ordinaria, la prima vacacional, ambas por 15 días, la fecha de pago el 13 de diciembre, en esta misma fecha se estaría entregando la tarjeta de despensa al personal que tiene derecho a recibirla y en la segunda quincena estaríamos pagando la percepción ordinaria de quince días, el 20 de diciembre. Aquí se hizo la separación respecto al aguinaldo, por esto que acabo de señalar por la insuficiencia presupuestal, y para el caso del aguinaldo se está

proponiendo se haga en tres pagos, de 15 días los 2 primeros y el último de 30 días, que se estarían cubriendo el primero se pagaría el 29 de noviembre, el segundo el 13 de diciembre y el último el 20 de diciembre, sumando 60 días como está autorizado en nuestro Manual. Esta distribución se realiza con la intención de prevenir situaciones de inseguridad, así como para disminuir la carga fiscal, en este caso la propuesta es que todas las quincenas vayan con pagos de 45 días cada una. Es cuanto Secretario.

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: queda a consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo 013/JE/13-11-2024, por el que se aprueba la calendarización de pago de las prestaciones de fin de año correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Por si hubiera alguna intervención. De no haber sometemos a votación de ustedes este Acuerdo, quienes estén por su aprobación sirvan manifestarse en la forma acostumbrada. Aprobado el Acuerdo por unanimidad, Presidenta. -----

En desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, es el de Asuntos Generales. No se anotó al inicio algún tema, consultamos al final si alguien quiere intervenir al respecto. de no haber más intervenciones, se da por concluida la sesión de la Junta Estatal, le devuelvo la conducción de la sesión Presidenta.-----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero: muchas gracias Secretario, gracias a todas y todos por su presencia. conducción y moderación de esta sesión, siendo las **nueve horas con treinta y dos minutos del día de trece de noviembre del 2024**, se da por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Estatal. -----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Décima Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el día 21 de noviembre del 2024. Se hace constar que la intervención del Titular del Órgano Interno de Control en el presente documento es en términos del artículo 213, fracción XXII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. -----

-

LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA.**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO.
CONSEJERA ELECTORAL, PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO.**

**C. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL.**

**C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**C. ALBERTO GRANDA VILLALBA
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN.**

**C. PATRICIA URBINA CORREA,
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL.**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES.**

**C. DANIEL PRECIADO TEMIQUEL.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE CONSULTORÍA.**

**C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
DIRECTORA GENERAL DE
INFORMÁTICA Y SISTEMAS.**

Nota: las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobada el 21 de noviembre del 2024.